

MANUAL

ALFABETICO

DE

JURISPRUDENCIA PRACTICA

POR

Jose Benito Rosales

ABOGADO NICARAGUENSE

AÑO DE 1842.

IMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

A CARGO DE FRUTO CHAMORRO.

INDICE DE PERSONAS

- A., John: 84
Aberdeen: 65, 266
Abilés, Francisco: 72, 74, 75, 84
Adam, Carlos: 270, 287, 288, 305, 306, 308, 309, 328
Aguirre, Pedro: 40
Albemarle, duque de: 318
Albemarle, duque: 297
Alejandro, príncipe: 13
Alvarez, Gabriel: 108
Anti-Engañifa: 184
Ariza y Torres, José: 316
Argüelles, Canga: 49
Arthur, coronel: 296, 299
Arriaga, Ramón: 248
Asanza: 326
Asevedo, Francisco: 72, 74
Atahualpa, Ynca: 95
Avilés, Agustín: 109
- Balladares, Tomás: 73, 74, 198
Ballegos, coronel: 319, 324
Barberena Delgado, Manuel: 172, 259, 262, 307
Barberena, Pedro Benito: 109
Barchar, Mr.: 268, 290
Bathurst, lord: 299
Bedford, duque: 299
Bell, Ja. Stanislaus: 14
Bell, Mr.: 185
Benabente, Filadelfo: 109
Benard, Martín: 21
Bennett, Marshall: 268
Billamí (Bellorín), José María: 229, 284
Blewfields, N.: 14
Bolaños, Carlos: 54
Bonilla B., J. Manuel: 56, 57, 58, 65, 109, 161, 215
Booth, J. F.: 270
Bowden, Juan: 89
Bramiforte, marqués de: 325
Brewer, Edgard P.: 76, 77, 82, 83, 84, 85, 136, 137, 250, 251,
252, 253, 254, 255, 256, 257

- Brige, Walter: 54
 Bueso, Mónico: 262
 Buitrago, Pablo: 40, 59, 88, 105, 198, 202, 279, 295
 Bustamante: 65
 Bustamante, Juan Antonio: 86, 148
 Buttler, William A.: 294, 295, 309
 Byron, Ricardo: 268, 288, 304
- Calix Pavón, Raúl: 62
 Campo-Alegre, Federico: 265, 266
 Cañas, José Antonio: 263
 Carlos Segundo, rey: 297
 Carter, W. F.: 45
 Carrera, Rafael: 44, 45, 159, 174, 231, 236, 237, 317
 Carvajal, Pablo: 18, 108, 263, 288, 291, 295, 305, 307, 309
 Castellón, Francisco: 22, 32, 34, 47, 49, 52, 262
 Castellón, Pío José: 40
 Castilla, Carlos: 316
 Castillo, Bicente: 71, 74, 92
 Castrillo, Ramón: 109
 Castro, José: 72, 74, 75
 Cerda, Manuel Antonio: 316
 Cesar, A.: 58
 Clarence, Guillermo Jorge: 13, 64
 Córdova, José: 109
 Corral, P.: 83, 85
 Cortés, Rosalío: 109
- Chamorro, Fruto: 40, 108, 109, 162
 Chasfields: 57
 Chatfield, Federico: 16, 17, 25, 26, 54, 62, 65, 116, 267, 281,
 305, 306, 307, 313, 314, 315, 317, 318, 321
 Cheron, Luis: 21
- Dalling, gobernador: 320
 Dartmouth, lord: 300
 Dávila, Atanasio: 109
 Dávila, Gregorio: 193
 De Witt, señor: 218, 219
 Douglas, H. D. C.: 63, 76, 77
 Dun, capitán: 272
- Echaverría, Martín: 58
 Echeverría, Antonio de: 316
 Elkshilsend: 65
 Escalano, Antonio: 320
 Escalante, G.: 58

- Eskildsen, Pedro S.: 86
 Espinach, Buenaventura: 58
 Esquivel, José María: 72, 75
 Esteban, príncipe: 315, 319

 Federico, Jorge: 14, 15
 Federico, Roberto Carlos: 13, 14, 15, 320
 Ferguson, John: 300
 Ferrel, E.: 184
 Flores, Juan José: 217, 283, 284
 Fonseca, Casto: 108, 109
 Foster, Juan: 20, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 58, 59, 60, 78, 91,
 127, 231, 291, 305, 308, 312, 313, 314
 Frederick, Robert Charles: 63, 64, 65

 Galindo, Juan: 64, 224
 Gall, Francis: 314
 Gámez, José Dolores: 13, 14
 Ganil: 36
 García, Francisco: 109
 Gardoqui: 325
 Gerald, Feliz: 270
 Giral, Francisco: 58
 Gontle, W.: 14
 González, J. Estanislao: 198
 Gracier, Mr.: 320
 Grogan, coronel: 183
 Guerra, Mariano: 164, 282
 Guerrero, José: 202, 279
 Guevara, M.: 53, 56, 65
 Gusen, Hilario: 229, 284

 Hall, Guillermo: 26, 32, 85, 86, 114, 115, 126, 127, 140, 147,
 149, 150, 160, 166, 231, 269, 270, 271, 272, 281, 290, 291
 Haly, S. J.: 70, 77
 Harvey, Ricardo: 168, 172, 173
 Hodgson hijo, Roberto: 299, 300
 Hodgson, Roberto: 297, 299
 Houlann Son, J. H.: 251
 Huet, Alverto: 310

 Inés, princesa: 13

 Jeorje, kin: 319
 Jones, Ricardo: 299
 Juárez, C.: 262
 Juarros, Domingo: 320
 Jytzhugh, Andrés: 252, 258

- Kieth, Basilio: 300
 Kilgour, Mr.: 268, 274
 Klée, Carlos Rudolfo: 302, 303
- Lacayo, Fernando: 109
 Lacayo, Gabriel: 109
 Lacayo, Pánfilo: 109
 Lamzon (Lámpson) Zacarías: 251, 258
 Lawrey, capitán: 300
 Lecointe, comandante: 20
 Lefebore, John: 76, 83, 85
 Lesperance, Mr.: 268
 Lindo, Juan: 28
 Lugo, Justo: 198
 Luna, Juan José: 109
 Lynch, Thomas: 297
- Macdonald, Alejandro Archibald: 13, 14, 26, 45, 62, 63, 64,
 65, 70, 79, 91, 92, 95, 97, 99, 101, 102, 106, 115, 120, 123,
 126, 128, 130, 135, 143, 144, 145, 146, 147, 153, 154, 155,
 165, 168, 172, 182, 183, 184, 186, 203, 220, 222, 228, 229,
 232, 244, 247, 270, 283, 284, 286, 305, 326
- Macleod: 186
 Madrid, J. Agustín: 248
 Madriz, Emiliano: 35, 40
 Manning, Tomás: 60
 Marín, Luis: 164
 Marshall, W.: 14
 Marure, Alejandro: 192, 205, 206, 208, 214, 225, 226, 227,
 241, 244, 245, 246
 McNally, Ricardo: 268, 290
 Medina, Crisanto: 54, 55, 58, 59
 Mescalfe, Carlos: 185
 Mexia, José Antonio: 109
 Molina, Cayetano Antonio: 276
 Montúfar, Lorenzo: 91, 107, 314
 Morales B., Juan: 139, 168, 170, 181, 191, 233, 248, 249
 Morales, Miguel Ramón: 40
 Morazán, general: 26, 268, 276
 Muñoz, Tomás: 199, 303
 Murphy, W. S.: 186, 217, 220, 236, 263, 264, 283, 292, 293, 296
- Nelson, lord: 63
 Neri Urtecho, Felipe: 164
 Núñez, P. J.: 262
- O'Neill: 89

Orosco, Simón: 61, 62, 68, 75, 96, 99, 105, 113, 115, 116, 117, 119, 138, 173, 181, 190, 201, 202, 206, 235, 242, 313, 314, 315, 321, 327

Osorno, Pedro: 164

Otway, José: 299

Páiz, Gerónimo: 121, 122, 123, 129, 140, 141, 160, 189, 191

Palmerston, lord (visconde): 16, 17, 63, 65

Parajón, Manuel: 109

Pasos, Procopio: 109

Pavón, Manl. F.: 133

Peña, Felipe: 108, 109

Pérez, Alejandro: 74, 75

Pitt, William: 297

Prado, Lorenzo: 25

Pye, general: 296

Quijano, Manuel: 62, 64, 66, 68, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87, 90, 92, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 101, 102, 103, 106, 110, 111, 112, 113, 120, 121, 122, 127, 131, 135, 136, 137, 142, 143, 153, 183, 185, 186, 189, 203, 204, 206, 228, 230, 231, 241, 283, 284, 315, 317, 326

Quin, Patricio: 89

Quixano, Nicolás: 70, 78

Ramírez, Norberto: 103, 187, 262

Rivas, Patricio: 40, 43, 198, 202

Rivera Paz, Mariano: 44, 192, 210, 211, 212, 216

Roberts, John: 76

Robertson, James: 76

Robinson, indio: 319

Robleto, Juan José: 109

Robleto, Luis: 109

Rodríguez, María: 316

Rodríguez, Mario: 62

Rosa, J.: 262

Rosales, Benito: 109, 333

Rouhaud, Pedro: 21, 23, 108, 109, 252, 253, 311

Rous, Joseph: 76

Ruis, Juan: 164

Russell, John: 63, 64, 65

Russell, Rovertó: 60, 61, 288, 291

Sacaza, Juan Bautista: 279

Salas, Antonio: 109

Salazar, Mariano: 55

Salguero, Joaquín: 109

- Salinas, Rafael: 109
 Salinas, S.: 262
 Sánchez, José María: 185
 Sandoval, José León: 109, 333
 Sandoval, José María: 108
 Santa Ana, Policarpo: 109
 Savage, Henry: 292
 Sebadúa, ministro: 67
 Selmann, Peter: 76
 Selva, Silvestre: 109
 Shepard: 70
 Sheperd, (Shepherd), Peter: 79, 81, 82, 92, 147, 152, 180, 184
 Sheperd, Samuel: 147, 148, 149, 152
 Solari, Angel: 109
 Solís, Pedro: 40, 279
 Smith, James A.: 288
 Stepehn, rey: 89
 Stephens, Mr.: 186
 Symons, H.: 14
- Tablada, Ramón: 270
 Tercero, José María: 40, 198, 202
 Terrel, E.: 76
 Thomas, Soto-Almirante: 267, 286, 288
 Trelawny, Eduardo: 297, 299
 Tyler, John: 295
- Upton, George: 65
- Vásquez, Manuel Emigdio: 262
 Vega, Fulgencio: 198, 202
 Victoria, reina: 63, 154, 265
 Viteri, Jorge de: 126, 165
- Walker, Patk.: 69, 70, 76, 77, 78, 91, 131, 168, 172, 184, 204
 Walford, J.: 271
 Webster, Daniel: 220, 236, 292, 296
 Webster, David: 295
 Wellington, duque de: 63
 Willock, Mathew H.: 65
- Young, J.: 14
- Zapata, Dionisio: 109
 Zapata, Pedro: 71, 74, 97, 101, 111, 112, 135, 180, 315
 Zavala, Juan José: 108, 109, 258, 305, 308, 310
 Zeceña, B.: 27, 28, 30
 Zeledón, P.: 262

INDICE DE NACIONES, LUGARES Y REFERENCIAS

- Acajutla, puerto, de: 267, 268
Africa: 150, 297
Aguán, río: 320
América: 26, 150, 153, 279
América, costa occidental de: 267
América, estados de: 281
América, gobiernos de: 154
América, sección de la: 46, 51, 260
América Central: 137, 265, 317
América Central, gobiernos de la: 46, 166
Americanas, repúblicas: 157, 175
Americanos, gobiernos: 154
Antillas, mar de las: 39, 316, 326
Aranjuez: 325
Arcot: 46
Assuye: 46
Atlántica, costa: 320
Atlántico: 38, 328
Atlántico, costas del: 206, 221, 222
Atlántico, litoral: 38
Atlántico, océano: 239
Atlántico, puertos del: 240
- Baliz (Bellese), río: 322
Barclay, casa: 50
Belice: 13, 14, 25, 26, 29, 44, 45, 62, 63, 64, 66, 67, 71, 73, 82, 102, 103, 106, 107, 110, 114, 115, 116, 118, 119, 122, 123, 126, 127, 129, 130, 133, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 145, 146, 147, 148, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 160, 165, 167, 168, 171, 172, 174, 175, 177, 179, 180, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 189, 191, 192, 193, 203, 205, 206, 207, 214, 219, 220, 221, 222, 223, 226, 228, 229, 231, 233, 237, 239, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 251, 268, 269, 273, 275, 279, 283, 284, 286, 289, 290, 309, 317, 326, 327
Belice, estado inglés de: 120
Belice, gobierno colonial de: 222, 223
Belice, gobierno de: 223
Bogotá, gobierno de: 63

- Bonares: 297
- Bluefields (Blewfields, Blufil, Brufield, Brufil): 24, 46, 63, 64, 65, 97, 101, 317
- Británica, gobierno de la nación: 211, 212, 213, 242
- Británica, gobierno de su magestad: 16, 17, 18, 45, 103, 138, 166, 183, 247, 269, 274, 286, 287, 304, 306, 317
- Británica, nación: 27, 34, 46, 156, 208
- Británica, sociedad agrícola y de colonización: 237
- Británica, su magestad: 16, 17, 20, 25, 31, 32, 33, 50, 52, 55, 56, 60, 62, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 78, 86, 91, 92, 93, 95, 96, 102, 111, 114, 115, 116, 117, 120, 121, 124, 134, 135, 137, 138, 140, 141, 146, 147, 149, 152, 155, 160, 165, 168, 169, 170, 172, 173, 175, 177, 180, 191, 192, 199, 203, 205, 206, 207, 208, 210, 214, 216, 226, 227, 228, 229, 231, 237, 242, 245, 246, 247, 249, 267, 273, 274, 275, 280, 287, 288, 289, 290, 305, 308, 312, 313, 321, 322, 323, 327, 328, 329
- Británico, gabinete: 45, 46, 283, 284
- Británico, gobierno: 16, 17, 25, 26, 45, 51, 52, 63, 64, 87, 95, 153, 155, 167, 171, 175, 199, 208, 215, 220, 223, 231, 237, 278, 284, 289, 290, 291, 299, 306, 307, 308, 309, 317, 321, 326, 327
- Cabo de Gracias a Dios: 15, 37, 39, 46, 62, 63, 86, 90, 106, 137, 182, 203, 221, 316, 320, 325, 327
- Cabo de Gracia, el: 38, 147, 148, 149, 150, 151, 152
- Cabo de Gracia, río de: 143
- Cabul: 46
- Canadá: 183
- Candahar: 46
- Carmen, isla del: 325
- Castilla, santo tomás de: 325
- Católica, su magestad: 323
- Central, asia: 46
- Centro América: 16, 17, 25, 26, 27, 28, 34, 35, 38, 40, 45, 51, 62, 65, 66, 67, 68, 72, 73, 93, 111, 114, 115, 116, 121, 122, 135, 138, 139, 142, 147, 148, 154, 156, 160, 169, 179, 180, 183, 185, 186, 205, 208, 219, 220, 221, 228, 229, 232, 236, 239, 242, 243, 244, 245, 257, 263, 269, 270, 275, 276, 280, 281, 283, 284, 285, 286, 289, 294, 296, 301, 306, 307, 310, 312, 313, 315, 316, 318, 319, 321, 325
- Centro América, confederación de: 240, 263
- Centro América, estados de: 99, 102, 115, 116, 121, 127, 145, 154, 208, 221, 263, 267, 269, 280, 287, 302, 303, 329
- Centro América, gobierno de: 25, 97, 100, 229, 255, 267, 284, 320
- Centro América, puertos de: 19, 238

- Centro América, repúblicas de: 22, 33, 108, 120, 207, 242, 265, 266, 302
- Centro América, sección de: 73
- Centro Americana, estados de la unión: 17, 184
- Centro Americana, gobierno general de la unión: 32
- Centro Americana, nación: 245
- Centro Americana, unión: 33, 120, 185, 247
- Centro Americanos, gobiernos de los estados: 207, 284
- Coco, puerto del: 35, 37, 38, 39, 41, 143, 179, 180, 270
- Colombia, antigua: 148
- Columbia, río: 239
- Comayagua: 139, 168, 170, 181, 185, 191, 233, 245, 248, 249, 320
- Corn Island: 89
- Costa, puertos de la: 68
- Costa Rica: 38, 48, 50, 52, 54, 55, 56, 58, 63, 81, 89, 94, 99, 102, 146, 153, 271, 272, 276, 312
- Costa Rica, estado de: 53, 57, 90, 97, 100, 218, 238, 261, 287, 306, 316, 326
- Costa Rica, gobierno de: 51, 53, 54, 64, 98, 101, 171, 259
- Cricamaula, río: 89
- Chiapas, provincia de: 316, 324
- Chile: 271
- China: 46
- Chinandega: 40, 54, 55, 172, 232, 262, 273, 293, 308
- Chontales: 153, 316
- Dulce, río: 223, 237
- España: 33, 173, 222, 224, 237, 297, 300, 301, 315, 316, 318, 319, 322, 324
- España, corona de: 173, 299, 315
- España, independencia de: 90
- España, rey de: 156, 168
- Español, gobierno: 38, 90, 153, 316, 322, 323, 324
- Español, monarca: 173, 315
- Español, poder: 324
- Española, metrópoli: 51
- Estados Unidos: 64, 76, 81, 83, 183, 184, 186, 218, 219, 220, 222, 224, 236, 238, 239, 240, 250, 258, 263, 291, 292, 293, 294, 307, 309
- Estados Unidos, gobierno de los: 239, 283, 295
- Estados Unidos de América: 81, 294, 295
- Estelí: 37
- Europa: 21, 22, 24, 51, 154, 158, 228, 245, 261, 278
- Europa, gabinete de: 175

Federación, supremo gobierno de la: 225, 226
 Federal, gobierno: 224, 236, 270, 290
 Francesa, nación: 180, 252, 291
 Franceses, rey de los: 19, 22, 179, 181, 309
 Francia: 20, 21, 23, 109, 181, 253, 254, 307, 309, 310, 311, 324
 Francia, gobierno de: 255

Ganges, el: 46

Gracias: 37, 38

Gran Bretaña: 14, 17, 26, 34, 63, 64, 121, 122, 131, 146, 168,
 172, 173, 183, 214, 220, 221, 237, 243, 265, 268, 280, 281,
 289, 296, 301, 315, 317, 318, 321, 322, 324, 328

Gran Bretaña, gobierno de la: 207, 222, 224, 237

Granada: 21, 41, 42, 54, 55, 109, 119, 153, 163, 164, 307,
 309, 333

Granada, ciudad de: 107, 119, 197, 294, 310, 325

Granada, departamento de: 36

Great Corn, isla: 63, 64

Grecia: 222

Guanaja, isla: 247

Guatemala: 16, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 45, 46, 103, 115, 118,
 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 129, 130, 132, 133,
 140, 141, 156, 160, 165, 166, 173, 174, 177, 185, 186, 189,
 192, 199, 204, 205, 207, 209, 210, 211, 212, 213, 216, 218,
 219, 225, 226, 227, 231, 232, 237, 242, 248, 264, 269, 270,
 271, 272, 273, 280, 281, 293, 299, 302, 303, 306, 312, 313,
 314, 315, 317, 319, 320, 324, 329

Guatemala, ciudad de: 217, 220, 236, 283, 292, 310

Guatemala, estado de: 37, 44, 46, 120, 156, 161, 192, 203, 207,
 208, 218, 239, 245, 261, 287, 306, 312

Guatemala, gobierno de: 17, 26, 28, 44, 121, 126, 165, 166, 177,
 178, 207, 231, 237, 244, 246, 248, 259, 292, 306, 328

Guatemala, gobierno del estado de: 26, 27, 29, 97, 100, 104,
 117, 119, 134, 139, 161, 187, 189, 191, 199, 205, 207, 214,
 217, 224, 231, 233, 241, 249

Guatemala, gobierno supremo de: 165, 312

Guatemala, reino de: 152, 153, 173, 316, 324, 325

Habana, la: 238, 292

Hamburgo: 302, 303

Hamburguesa, república: 302, 303

Havana, puerto de la: 89

Hidaspes: 46

Higueras: 324

Hispanoamericano, estado: 79

Honduras: 14, 27, 38, 44, 168, 169, 172, 173, 182, 186, 232, 238,
 243, 245, 246, 247, 269, 271, 272, 293

- Honduras banco central de: 62
 Honduras, cabo de: 221, 320, 324, 325
 Honduras, colonia británica de: 143
 Honduras, costa norte de: 168
 Honduras, estado de: 37, 57, 167, 168, 218, 223, 237, 238, 245, 259, 262, 287, 306, 308, 316, 326
 Honduras, gobierno de: 28, 118, 169, 171, 244, 249, 292
 Honduras, golfo de: 154, 223, 297
 Honduras, vahía de: 45
 Honduras Británica: 69, 77, 78, 167, 171, 220, 221, 222, 269, 270, 283, 286, 288, 296, 298, 299
 Honduras Inglesa: 126, 322
- India, imperio de la: 46
 Inglaterra: 15, 24, 45, 154, 184, 208, 219, 222, 224, 231, 240, 244, 246, 247, 281, 284, 289, 297, 301, 310, 318, 322, 324, 325
 Inglaterra, corona de: 243
 Inglaterra, iglesia unida de: 13, 14
 Inglaterra su magestad la reina de: 67
 Inglés, gabinete: 38, 228, 229
 Inglés, gobierno: 28, 44, 47, 73, 93, 175, 177, 185, 186, 187, 230, 232, 275, 278, 300, 322
 Inglesa, corona: 243
 Inglesa, nación: 47, 145, 297
 Irlanda: 265, 281
 Irlanda, iglesia unida de: 13, 14
 Irlandesa, nación: 63
 Izabal, puerto de: 26, 121, 122, 123, 130, 203, 223, 231
- Jamaica: 167, 171, 172, 183, 185, 223, 238, 284, 296, 297, 298, 299, 300, 318, 320, 321, 322, 325
 Jamaica, islas de: 37, 321
 Jícaro, río: 37
 Jinotega: 143
- Kin, corte del: 38
 Kingston: 284
- Lago, costas del: 36
 León: 17, 20, 32, 40, 42, 45, 50, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 66, 68, 75, 86, 88, 91, 96, 97, 104, 105, 110, 115, 117, 119, 134, 148, 164, 172, 179, 185, 189, 193, 198, 200, 202, 205, 235, 239, 241, 251, 263, 270, 279, 288, 295, 305, 309, 313, 314, 331
 León, departamento de: 36
 Londres: 16, 48, 49, 63, 147, 149, 153, 166, 175, 178, 187, 192, 194, 211, 212, 220, 229, 239, 241, 245, 284, 318, 323
 Londres, gabinete de: 208

- Madrid: 318, 322, 326
 Magestad, gabinete de su: 47
 Magestad, gobierno de su: 14, 17, 31, 32, 45, 46, 114, 115, 116,
 127, 135, 167, 172, 183, 221, 246, 247, 269, 280, 281, 307,
 315, 320, 321
 Managua: 54, 55, 164
 Manto: 319, 324
 Moabita: 21
 Maracalí, río: 37
 Matina, puerto de: 38, 89, 90
 Masaya: 54, 55, 164
 Meridional, américa: 154
 Meridional, departamento: 41
 México: 154
 Misquita (Mosquita), rey de la nación: 13, 14, 63, 64, 69, 87,
 118, 136, 161, 167, 171, 172
 Misquito, litoral: 63, 65
 Misquito (Mosco, Mosquito), rey: 38, 63, 64, 67, 70, 71, 72,
 73, 76, 89, 92, 93, 95, 98, 101, 111, 131, 136, 137, 139, 179,
 221, 297
 Misquitos (Mosquitos), rey de los: 63, 67, 72, 74, 90, 92, 135,
 137, 154, 243
 Moín, puerto de: 146, 147
 Mosca (Mosquitos), monarquía (de los): 149, 169
 Mosca (Mosquita, Mosquito), nación: 13, 14, 67, 73, 78, 93,
 97, 100, 147, 152, 167, 171, 173, 181, 315, 318, 319, 320,
 321, 325
 Mosco (Mosquitos), kin (de los): 38, 107, 138, 142, 143,
 154, 320
 Moscos (Mosquito), reino de los: 127, 167, 172, 220, 221, 222,
 237, 297
 Mosquitia (Mosquita, Mosquitos), costas de la: 79, 89, 127,
 168, 169, 180, 185, 220, 221, 222, 241, 243, 296, 297, 298,
 299, 300, 316, 318, 320, 321, 323, 324, 325, 326
 Mosquitia, la: 63
 Mosquitia, su magestad: 73
 Mosquito, estado: 315, 317

 Nacional, gobierno: 28, 67, 103
 Negro, río: 221, 319
 Nicaragua: 16, 27, 28, 33, 41, 42, 47, 51, 54, 55, 58, 67, 76,
 103, 109, 127, 133, 138, 140, 144, 150, 161, 172, 179, 184,
 189, 205, 227, 232, 239, 241, 242, 246, 263, 271, 272, 284,
 289, 290, 293, 306, 314, 315, 316, 317, 319, 320, 324, 325,
 326, 327, 330
 Nicaragua, costas de: 140, 141, 160
 Nicaragua, costas del norte de: 157

- Nicaragua, departamento de: 36
- Nicaragua, estado de: 17, 20, 22, 27, 36, 39, 40, 46, 55, 58, 62, 80, 87, 88, 90, 96, 99, 102, 103, 104, 106, 110, 111, 113, 115, 118, 120, 127, 130, 135, 137, 138, 141, 142, 146, 157, 160, 171, 172, 173, 174, 175, 179, 180, 187, 192, 196, 199, 200, 201, 203, 205, 206, 207, 212, 213, 214, 218, 219, 225, 233, 238, 239, 246, 257, 259, 262, 270, 271, 278, 283, 286, 287, 289, 291, 308, 310, 314, 325, 326, 327, 328, 329
- Nicaragua, gabinete de: 320
- Nicaragua, gobierno de: 17, 23, 32, 56, 116, 118, 119, 120, 127, 130, 139, 171, 178, 180, 185, 199, 214, 225, 226, 227, 231, 242, 253, 257, 264, 283, 288, 289, 290, 292, 307, 309, 310, 314, 315, 318, 321, 328, 329
- Nicaragua, gobierno del estado de: 16, 17, 26, 28, 31, 32, 50, 52, 56, 57, 80, 96, 100, 109, 113, 114, 115, 124, 125, 172, 177, 179, 226, 263, 287, 288, 294, 295, 305, 329
- Nicaragua, lago de: 238, 239, 325
- Nicaragua, San Juan de: 64, 86, 89, 184, 257, 283, 284, 287, 288, 320, 325
- Nicaragua, San Juan del Norte de: 122, 156, 180, 245
- Norteamérica: 112, 258, 263, 264, 287, 295
- Norteamérica, gobierno de: 255, 258
- Norteamérica, nación: 252
- Norte, américa del: 291
- Norte, costa del: 24, 62, 173, 180, 181, 241, 246, 327
- Nueva España: 325
- Nueva Galicia: 324
- Nueva Granada: 63, 145, 148, 149, 154, 180, 320, 324
- Nueva Granada, gobierno de la: 64, 171
- Nueva Granada, puerto de la: 180
- Nueva Orleans: 154, 155
- Nueva York: 83, 243, 250, 256, 257, 294
- Nuevo, río (New-River): 322, 323
- Occidentales, indias: 32, 33, 270, 273, 287
- Occidente, departamento de: 42
- Ocotal, ciudad del: 37, 270
- Ocotal, río grande del: 37
- Olancho, el viejo: 319
- Omoa, puerto de: 27, 28, 29, 31, 33, 168, 172, 325
- Oriental, departamento: 41
- Pacífico: 32, 239, 270
- Pacífico, costas del: 33, 286
- Pacífico, mar: 316, 326
- Pacífico, océano: 19, 20, 238, 239
- París: 320

Perlas, laguna de: 24, 46
 Plessy, batalla de: 46

Quinston: 229

Realejo: 20, 21, 24, 33, 53, 56, 117, 124, 127, 271, 304, 305, 312
 Realejo, puerto del: 55, 234, 235, 314
 Realejo, rada del: 19
 República, gobierno general de la: 34
 Rivas: 54, 164
 Roatán, isla: 116, 156, 180, 207, 223, 247, 297
 Roma: 222

Salt Creek (Salcrix): 63, 68, 82, 90, 92, 94, 98, 99, 101, 102, 146, 180
 Salvador, el: 27, 28, 103, 141, 160, 189, 227, 232, 241, 259, 271, 272, 274, 289, 290, 303
 Salvador, estado del: 37, 46, 100, 102, 103, 126, 138, 157, 218, 259, 262, 267, 268, 269, 270, 271, 282, 286, 302, 303, 308
 Salvador, estado de san: 27, 44, 45, 100, 126, 127, 130, 185, 187, 195, 199, 225, 226, 237, 238, 239, 241, 267, 268, 273, 276, 280, 281, 293, 302, 315
 Salvador, gobierno del: 26, 28, 102, 103, 118, 127, 130, 165, 166, 231, 268, 270, 271, 272, 274, 276, 303
 Salvador, gobierno del estado del: 27, 28, 120, 129, 187, 199, 206, 225, 273, 281, 287
 San Andrés, isla de: 89, 149, 152, 180, 320
 San Carlos, puerto de: 133
 San James, gabinete de: 46, 152
 San José (C. R.): 52, 53, 55, 56, 57, 58, 109, 161, 214
 San Juan: 63, 64, 66, 67, 71, 74, 75, 76, 82, 108, 110, 127, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 183, 184, 185, 195, 229, 230, 238, 243, 254, 284, 313
 San Juan, bahía de: 76
 San Juan, boca del: 24, 46, 321, 326
 San Juan, canal del: 238
 San Juan, costa mosquita de: 79
 San Juan, lado norte del: 76
 San Juan, lado norte del río: 79, 80
 San Juan, puerto de: 37, 73, 83, 84, 85, 98, 101, 108, 109, 121, 141, 143, 160, 161, 180, 183, 184, 193, 207, 213, 229, 238, 246, 251, 252, 253, 257, 258, 286, 288, 315, 317, 325
 San Juan, ribera norte del río: 69, 70, 78
 San Juan, río: 76, 106, 126, 127, 143, 165, 238, 239
 San Juan del Norte: 93, 131, 157, 186, 203, 231, 232, 255, 312, 320

San Juan del Norte, puerto: 41, 87, 88, 91, 97, 99, 100, 101, 102, 104, 107, 110, 111, 112, 113, 117, 118, 119, 120, 124, 130, 135, 137, 139, 140, 142, 143, 174, 179, 182, 188, 191, 192, 196, 205, 207, 228, 229, 233, 234, 288, 291, 309, 310, 313, 317, 320, 325, 326, 328

San Miguel: 268

Santa Ana, ciudad de: 264

Santa Fee, virreynato de: 149

Sarapiquí: 38

Segovia: 42, 143, 150, 151

Segovia, departamento de: 36, 37, 39, 42

Segovia, río de: 37, 39, 46

Septentrión, departamento del: 42

Septentrional, departamento: 41, 143

Soconusco: 324

Somoto: 39

Sonsonate: 268,

Sur, costas del: 36

Tegucigalpa: 57

Telpaneca, río de: 37

Tinto, río: 153, 316, 319, 324

Tipitapa, río de: 21

Tridentino, seminario: 316

Trujillo: 153, 168, 172, 221, 319, 324

Unión, estados de la: 17, 157, 245

Unión, gobierno de la: 278

Utila, isla: 247

Valparaíso: 20

Verapaz: 324

Washington, ciudad de: 218, 263, 295, 296

Washington, gabinete de: 264

Welise: 87, 91, 92, 94, 95, 97, 99, 101, 102

Windsor, castillo de: 266

Wolliva, indios: 300

Yudo, el: 46

Se permite la reproducción sólo para estudios académicos sin fines de lucro, y citando la fuente - FEB

INDICE DE DOCUMENTOS

Página

Capítulo 1.—Se integra con el testamento otorgado por el rey de la Mosquitia Roberto Carlos Federico el 25 de febrero de 1840 y con la resolución que dicho rey dictó el 25 de mayo de 1841 13

Capítulo 2.—Las proposiciones para pacificar Centro América, formuladas por el Gobierno Británico en 1840. Nota circular enviada de Guatemala, mayo 27 de 1840, por el Cónsul de S. M. B. señor Federico Chatfield, con un pliego de bases extractado de un despacho del Visconde Palmerston, escrito en Londres, el 2 de Marzo de 1840. Y la de respuesta del Ministro de Nicaragua, don Pablo Carvajal 16

Capítulo 3.—Documentos relativos a la protesta del Comandante de la corbeta francesa LA INDIANA, por el cobro de contribuciones extraordinarias a los franceses; y en los que se alude a la ocupación, por los ingleses, de algunos lugares del territorio del Estado; y al peligro futuro. - 1840. Documento No. 1. Comunicación del Comandante de la Corbeta francesa La Indiana, Lecointe, Rada del Realejo, Septiembre 16 de 1840, dirigida al señor Director Supremo del Estado. Documento No. 2. Comunicación de respuesta, Departamento de Relaciones del Ministerio general del Gobierno Supremo del Estado, Lic. Francisco Castellón; León, 18 de septiembre de 1840. Documento No. 3. Remitido de felicitación al Supremo Gobierno de Nicaragua por la respuesta, la del No. 2, precedente, al comandante de la corbeta francesa la Indiana 19

Capítulo 4.—El 20 de abril de 1839 el Superintendente de Belice ocupó, por la fuerza, naturalmente, la isla de Roatán, perteneciente al Estado de Honduras, dando principio, así, a su activa campaña de despojar el territorio de Centro América. 1. Reclamos ingleses para todo Centro América. 2. Guatemala observa las leyes sobre relaciones exteriores. Remite la comunicación

del Superintendente de Belice. 3. Los ingleses quieren atentar contra la soberanía de Centro América. Nicaragua debe ser la residencia del Ejecutivo. 4. El Salvador propone un Gobierno Nacional provisionalmente para defenderse del inglés. 5. Guatemala defenderá la integridad de C. A. y está anuante a formar un Gbno. General "Ad interim" mientras se establece legalmente 25

Capítulo 5.—Documentos relativos a la protesta del Cónsul Británico por el cobro de exacciones pecuniarias a los súbditos de aquel Imperio residentes en Nicaragua, 1840. Documento No. 1. Comunicación del Vice Cónsul de S. M. B. don Guillermo Hall, al Ministerio General del Gobierno Supremo del Estado Nicaragua, octubre 23 de 1840, protestando por las exacciones pecuniarias hechas a los súbditos británicos y pidiendo se le informe sobre la tramitación de las que estaban pendientes. Documento No. 2. Comunicación de respuesta del Ministro general del Supremo Gobierno del Estado, Lic. don Francisco Castellón, León, 15 de diciembre de 1840 31

Capítulo 6.—Habilitación del puerto el COCO, en el departamento y río Segovia, en diciembre de 1840. Documento No. 1. Proyecto presentado al conocimiento de la Asamblea Legislativa, por el Senador don Emiliano Madriz, a efecto de que se habilitara el puerto del Coco en el río de Segovia. Documento No. 2. Decreto Legislativo de 28 de diciembre de 1840, habilitando el puerto del Coco, en el Departamento de Segovia, sobre la margen del río de tal nombre, el cual desagua en el mar de las Antillas por el Cabo de Gracias a Dios. Documento No. 3. Mensaje del Director Supremo del Estado de Nicaragua don Patricio Rivas: pondera el sistema republicano; habla de haber vetado el decreto de 28 de septiembre de 1840 por el cual se habilitó el puerto del Coco en el departamento de Segovia, y es el que antecede y se ocupa extensamente, además, del ramo de instrucción pública y de los fondos disponibles. León, octubre 20 de 1840 35

Capítulo 7.—Documentos sobre protesta contra circulares oficiales del Gobierno de El Salvador y lo afirmado en un manifiesto del general Carrera; la formularon los señores A. Macdonald y F. W. Carter. - 1841. Docu-

mento No. 1. COMUNICACIONES DEL EXTERIOR: párrafo explicativo publicado en páginas 38 y 39 del No. 10 de EL REDACTOR NICARAGUENSE y comunicación suscrita en el Establecimiento de Belice, Honduras, 30 de enero de 1841, por los Señores A. Macdonald, Superintendente de Su Majestad y F. W. Carter, Capitán de la fragata de S. M. la Restal y dirigida a su Excelencia el Sr. don Mariano Rivera Paz, Presidente del Estado de Guatemala, para protestar por varias circulares publicadas en San Salvador y la proclama del general Carrera, en las cuales se atribuían al Gobierno Inglés intenciones opuestas a las de que realmente estaba animado. León, 13 de abril de 1841. Documento No. 2. Nota de respuesta del Ministro licenciado Castellón, escrita en León, 30 de marzo de 1841, en atención a que le fue trascrita en 5 de febrero anterior, aceptando las explicaciones y haciendo ver las ocupaciones parciales en Cabo de Gracias a Dios, Bluefliefs por la Boca del San Juan y Laguna de Perlas

44

Capítulo 8.—Documentos relativos a la RENTA DE TABACO en sus relaciones transitorias con el Gobierno Británico; y al deber de parte del Estado de evitar la intromisión extranjera. - 1841. Documento No. 1. Renta de tabaco. Informe publicado en el No. 7 de EL REDACTOR NICARAGUENSE, León, enero 18 de 1841, suscrito con las iniciales F. C., que corresponden a las del Lic. don Francisco Castellón. Documento No. 2. Nota que con el título de RENTA DE TABACOS, se publicó en el No. 8 de EL REDACTOR NICARAGUENSE, febrero 13 de 1841. Documento No. 3. Nota de contestación que el Ministro general del Supremo Gobierno de Nicaragua, Lic. don Francisco Castellón, dirigió, León, 5 de noviembre de 1840, al señor Vice Cónsul de S. M. B., negándose aceptar su propuesta formulada en comunicación de 9 de septiembre de aquel año —“9 del anteproxímo”— y de que se apliquen las utilidades de la renta al pago de la deuda británica, alegando —“preciso es practicar antes la liquidación correspondiente”—. Esto mismo, practicar “la liquidación correspondiente”, alegó el Señor Castellón el año de 1849, encontrándose en Londres encargado de defender los derechos ultrajados de Nicaragua, según consta en su correspondencia de aquel entonces. Documento No. 4. En relación con los in-

formes y comunicación precedentes cabe insertar los documentos que se copian a continuación; los nueve primeros pertenecen a un antiguo expediente: NOTAS DEL GOBIERNO DE COSTARRICA, DIRIGIDAS AL DE NICARAGUA 1841, existente en nuestro destruido Archivo —destruido de propósito— en abril de 1931, cuando la ciudad de Managua acababa de ser abatida por el espantoso terremoto del 31 de marzo del citado año. El decreto último se copia del No. 16 de EL REDACTOR NICARAGUENSE, León, febrero 2 de 1842 48

Capítulo 9. — Sobre reclamos de un inglés desconocido. - 1841. Documento No. 1 y 2. Dos comunicaciones, de un tal Roberto Russell, súbdito británico, sobre las explicaciones que a nombre del Comandante de la fuerza naval del Pacífico, debía solicitar al Gobierno de Nicaragua, concreta a algunos asuntos, principalmente los relacionados con el Señor Tomás Manning, un inglés incansable en pedir favores lucrativos y formular reclamaciones injustas 60

LOS ATENTADOS DEL SUPERINTENDENTE DE BELICE CORONEL ALEJANDRO ARCHIBALD MACDONALD: AÑOS DE 1841-1842 62

Documento No. 1.—El Administrador de la Aduana Marítima del puerto de San Juan del Norte, teniente coronel Manuel Quijano, formula protesta al Superintendente de Belice, coronel Alejandro Archibald Macdonald, por haber desembarcado sin llenar las formalidades acostumbradas y negándose a recibirlo en la casa en donde hospedaba. San Juan, 12 de agosto de 1841, 7 y media de la tarde 66

Documento No. 2.—El Administrador de la Aduana Marítima del puerto de San Juan del Norte, teniente coronel Manuel Quijano, protesta al Superintendente de Belice, coronel Alejandro Archibald Macdonald, por el apoyo que daba al llamado Rey Mosco, violando los tratados existentes entre Centro América y Gran Bretaña y atentando contra la integridad del territorio de Nicaragua. San Juan, 12 de agosto de 1841 67

Documento No. 3.—Carta que Patk Walker dirigió a nombre del Superintendente de Belice, al Administrador

- de la Aduana de San Juan del Norte con motivo de la llegada de aquel en compañía del Rey Mosco; falta en ella la precisión del destinatario. Ribera Norte del Río San Juan, 13 de agosto de 1841 69
- Documento No. 4.—Carta que Patk Walker dirigió al Superintendente de Belice coronel Macdonald, informándole haber cumplido, en unión del comandante del barco de S. M. B. Tweed, visitando al señor Nicolás Quijano, con motivo de que amenazaba emplear violencias contra súbditos británicos y sus propiedades. Ribera Norte del río San Juan, 13 de agosto de 1841 70
- Documento No. 5.—Información seguida por el Administrador de la Aduana Marítima del puerto de San Juan del Norte, teniente coronel Manuel Quijano, sobre lo sucedido en dicho puerto con motivo de la llegada del Superintendente de Belice y el Rey Mosco. Se inició el 13 de agosto de 1841, concluyéndose al día siguiente 71
- Documento No. 6.—Carta informativa sobre las amenazas y mal carácter del teniente coronel Manuel Quijano; la última carece de fecha y las dos primeras aparecen suscritas en Río de San Juan el 14 y 13 de agosto de 1841 76
- Documento No. 7.—Carta que Patk Walker dirigió a John Foster Esq., Vice Cónsul de Su Majestad Británica con copia de dos documentos, números 3 y 4 seguramente. Ribera Norte del río San Juan, 14 de agosto de 1841 78
- Documento No. 8.—Carta de Peter Sheperd a S. E. coronel Macdonald, informándole haber sido ordenado por el señor Quijano, comparecer con su familia a su casa. Lado Norte del Río, Costa de Mosquitos, de San Juan, 14 de agosto de 1841 79
- Documento No. 9.—Comunicación de A. Macdonald a Su Excelencia el Jefe del Estado de Nicaragua, informándole, con documentos, de lo acaecido en el Puerto de San Juan del Norte, con el Administrador don Manuel Quijano, contra quien se vio obligado a tomar medidas. Figura adjunto un índice de los documentos que la respaldan en sus afirmaciones, muchos de los cuales ya están incorporados en páginas anteriores 80

- Documento No. 10.—(Anexo al anterior, al que fue incorporado por el señor Macdonald bajo No. 10).—Véanse además los Documentos Nos. 17 y 82. Información sobre lo acaecido al barco "Galen", procedente de Nueva York a su arribo al puerto de San Juan del Norte; la firman los señores Edward P. Brewer y John Lefebore, su capitán y piloto, el 8 de julio de 1841, fecha en que el señor P. Corral la legaliza 83
- Documento No. 11.—Declaración que en el puerto de Boca del Toro firmó el teniente coronel Manuel Quijano, sobre haber sido tratado con consideración mientras permaneció preso a bordo de la corbeta de guerra de Su Majestad Británica Tweed. Bocas del Toro, 22 de agosto de 1841 86
- Documento No. 12.—Mensaje que el Director del Estado de Nicaragua dirigió a sus habitantes, informándolos del atentado que el superintendente de Belice cometió al apresar al Administrador de la Aduana de San Juan del Norte, teniente coronel Manuel Quijano y asegurando se tomarán medidas enérgicas para lanzar del puerto a la tropa invasora. León, agosto 27 de 1841 87
- Documento No. 13.—Declaración de Patricio Quin, residente en Corn Island, en la que afirma que los españoles pagaban al rey de la Mosquitia, en San Juan del Norte, la suma de 400 dólares. Fue suscrita en aquella isla el 27 de agosto de 1841 89
- Documento No. 14.—Deposición del señor Quijano sobre los tributos pagados al Rey de los Mosquitos en Matina. Se puede creer la dio compelido por su situación apremiante y así obtener la libertad que le otorgara el Superintendente de Belice, quien con ella dio cuenta al Gobierno de Nicaragua en nota escrita en Belice el 14 de Septiembre de 1841. Cabo de Gracias a Dios, 30 de agosto de 1841 90
- Documento No. 15.—Comunicación que el Ministro de relaciones del Estado de Nicaragua, Br. don Simón Orocco dirigió al señor Juan Foster, Vice Cónsul de Su Majestad Británica, con motivo de los graves sucesos en San Juan del Norte. Escrita en León, el 30 de agosto de 1841 91

- Documento No. 16.—Comunicación que el Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno de Nicaragua, Br. don Simón Orosco, dirigió al Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno de Guatemala, dándole cuenta de lo sucedido en el puerto de San Juan del Norte durante los días del 12 al 15 de agosto. León, 31 de agosto de 1841 97
- Documento No. 17.—Carta que el Ministro General del Supremo Gobierno del Estado de El Salvador, N. Ramírez, dirigió al de igual categoría en Guatemala, haciéndole conocer la comunicación que con fecha 30 de agosto le escribió el Supremo Gobierno de Nicaragua, con motivo de lo sucedido en San Juan del Norte; también la comunicación que aquel Gobierno dirigió al Vice-Cónsul inglés residente en San Salvador. San Salvador, 1° de septiembre de 1841 100
- Documento No. 18.—Decreto Gubernativo dictado por el Director Supremo del Estado de Nicaragua, León, 1° de septiembre de 1841, convocando a sesiones extraordinarias a las Cámaras Legislativas, con el objeto de que se acuerden medidas para asegurar la independencia del Estado y de la organización del Gobierno común. Comunicado a los Gobiernos de Centro América. Dado en León, 1° de septiembre de 1841 104
- Documento No. 19.—Carta de A. Macdonald, a Su Excelencia el Jefe del Estado de Nicaragua, diciéndole haber consentido en que el Sr. Manuel Quijano desembarcase en Cabo de Gracias a Dios. Casa de Gobierno, Belice, 4 de septiembre de 1841 106
- Documento No. 20.—Acta suscrita en Granada, el 4 de septiembre de 1841, por el Comandante Mariscal Casto Fonseca, con otros militares y funcionarios, catedráticos y vecinos de aquella ciudad, con motivo del atentado cometido por el Superintendente de Belice, coronel Alejandro Archibald Macdonald, en el puerto de San Juan del Norte, contra la soberanía del Estado. Es un documento que hace comprender las medidas que se tomaron deseando detener a la potencia usurpadora 107
- Documento No. 21.—Comunicación del Ministro General del Gobierno Supremo del Estado de Nicaragua, León, setiembre 4 de 1841, al Señor Superintendente del Es-

- tablecimiento de Belice, contestando la que éste le enviara el 15 de agosto anterior 110
- Documento No. 22.—Comunicación del Superintendente de Belice, coronel Alejandro Macdonald, Casa de Gobierno, Belice, Setiembre 4 de 1841, a Su Excelencia el Jefe del Estado de Nicaragua, amenazándole con la aplicación de los medios peculiares del Gobierno de S. M. si los reclamos presentados por el Vice Cónsul en Centro América, Sr. Hall, no están liquidado el 1° de diciembre. Y la nota de respuesta del Ministro general del Supremo Gobierno del Estado, Br. Simón Orosco, León, 28 de octubre de 1841 114
- Documento No. 23.—Carta que el Ministro de Relaciones de Nicaragua, Br. don Simón Orosco, dirigió, León 13 de septiembre de 1841, al Ministro de Relaciones del Estado de Guatemala, acompañando copia de la comunicación enviada al Vice Cónsul de S. M. B., que hace el documento No. 15 117
- Documento No. 24.—Comunicación que por disposición del Presidente de Guatemala se dirigió a los Secretarios de la Asamblea Constituyente de dicho Estado, Guatemala, 16 de septiembre de 1841, informándoles con la nota que el 10 de aquel mes le escribiera el Gobierno de El Salvador 118
- Documento No. 25.—Comunicación que el Ministro de Relaciones de Nicaragua, Br. don Simón Orosco, León, 20 de septiembre de 1841, dirigió al Secretario de Relaciones del Supremo Gobierno de Guatemala acompañando copia del acta que figura bajo No. 20 119
- Documento No. 26.—Comunicación que el Ministro de Relaciones del Estado de Guatemala dirigió al coronel Alejandro Macdonald, Superintendente del Establecimiento inglés de Belice, protestándole por el ultraje ejecutado en la persona del teniente coronel Quijano y el allanamiento del Puerto de San Juan del Norte; fue escrita en Guatemala, 24 de septiembre de 1841 120
- Documento No. 27.—Tres copias de comunicaciones escritas por funcionarios del Gobierno de Guatemala, el 24 de septiembre de 1841; con la primera, para el Señor Gerónimo Páiz, Corregidor y Comandante del

puerto de Izabal, se le informa del grave ultraje cometido en el puerto de San Juan del Norte y de haber sido nombrado para constituirse ante el Superintendente de Belice, de quien se desea una explicación satisfactoria; por la segunda, al caro y buen amigo, coronel Alejandro Macdonald, se le recomienda al Coronel Gerónimo Paiz, a quien, en la última se le autoriza dejar el gobierno del Distrito en la persona de su mayor confianza 122

Documento No. 28.—Nota de respuesta que el Ministro de Relaciones de Guatemala envió al de Nicaragua, avisando recibo de la copia de la comunicación que este dirigiera al Vice Cónsul de S. M. B.: es el documento No. 15. Fechado en Guatemala, 30 de septiembre de 1841 124

Documento No. 29.—Dos comunicaciones del Gobierno de Guatemala escritas el 30 de septiembre de 1841; por la primera avisa al Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado de Nicaragua haber recibido el decreto de convocatoria a las Cámaras Legislativas; por la segunda se dispuso pasar dicho decreto a la Asamblea Constituyente de Guatemala 125

Documento No. 30.—Carta del Superintendente de Belice, coronel Alejandro Macdonald, al señor Jorge de Viteri, Administrador General de Guatemala, contestando la suya de 24 de septiembre de 1841, con motivo de lo ocurrido en el puerto de San Juan del Norte, para lo cual adjunta copia de la respuesta que sobre el mismo asunto, la destitución y captura del coronel Manuel Quijano, Administrador de la Aduana de aquel puerto de Nicaragua, diera al Jefe del Estado de El Salvador, tratando de justificar su conducta 126

Documento No. 31.—Comunicación del Ministro de Relaciones de Guatemala, al del Supremo Gobierno de El Salvador, dando a conocer la nota que en 24 de septiembre de 1841, dirigió al Superintendente de Belice pidiéndole informes del atentado contra el coronel Manuel Quijano, Administrador de la Aduana del Puerto de San Juan del Norte del Estado de Nicaragua, la cual se envió a los de los demás Estados en carácter de circular; hace el Documento No. 26; fue escrita en Guatemala, 13 de octubre de 1841. 129

- Documento No. 32.—Traducción de un artículo publicado en OBSERVADOR, de Belice, 13 de octubre de 1841 y reproducido en la Gaceta Oficial, de Guatemala de 31 de diciembre de aquel año, y en el cual se comenta lo sucedido en el puerto de San Juan del Norte, contra el coronel Manuel Quijano, Administrador de Aduana 130
- Documento No. 33.—Comunicación de los Secretarios de la Asamblea Constituyente de Guatemala, dirigida el 16 de octubre de 1841, al Sr. Secretario General del Supremo Gobierno, devolviendo la documentación que trata del atentado cometido en San Juan del Norte por el Superintendente de Belice 133
- Documento No. 34.—Comunicación que el Ministro General del Gobierno Supremo del Estado de Nicaragua, Departamento de Relaciones, Br. don Simón Orosco, dirigió, León, octubre 16 de 1841, al Señor Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado de Guatemala, informándole con la nota enviada al Ministro de Estado de S. M. B., en la que da cuenta de la conducta del Superintendente de Belice, coronel Alejandro Macdonald, en el puerto de San Juan del Norte y la de haber capturado y llevado preso al teniente coronel Manuel Quijano, Administrador de la Aduana. Con esta carta se remitieron once comprobantes, algunos de los cuales figuran en la presente colección, incorporados cronológicamente 134
- Documento No. 35.—Comunicación que de Comayagua, 19 de octubre de 1841, dirigió el Ministro de Relaciones del Gobierno de Honduras don Juan Morales B., al Ministro General del Supremo Gobierno de Guatemala, en contestación a sus notas de fecha 17 de septiembre. Se habla de una nota a Nicaragua, con documentos y de un acuerdo de la Asamblea Constituyente de Guatemala 139
- Documento No. 36.—Circular —(copiada del borrador por don M. Enrique Chávez Zelaya)— que el Supremo Gobierno de Guatemala dirigió a los demás Estados, el 22 de octubre de 1841, avisando que el Superintendente de Belice no suministró la información que se le demandara, según consta en los documentos que menciona 140

- Documento No. 37.—Proyecto de la carta oficio que el Gobierno de Guatemala dirigiría al Vice Cónsul de S. M. B. en Centro América, Sr. Guillermo Hall, reclamando la respuesta de que habla el Superintendente de Belice en su comunicación de 7 de octubre de 1841. Careciendo de fecha y en consideración a su texto se incorpora como escrita el 31 de octubre de 1841 . . . 141
- Documento No. 38.—Comunicación escrita por el coronel Manuel Quijano, en Granada, 31 de octubre de 1841, dando cuenta, al Señor Ministro General del Supremo Gobierno del Estado, de la conducta irregular del Superintendente de Belice, coronel Alejandro Archibald Macdonald y de los atentados que estuvo cometiendo desde el 12 de agosto hasta el 21 de octubre en que lo desembarcó en el puerto del Coco, Segovia 142
- Documento No. 39.—Comunicación que el general Rafael Carrera, General en Jefe del ejército del Estado de Guatemala, dirigió el 4 de noviembre de 1841 al Ministro de la Guerra de aquel Supremo Estado, contestando a consulta que se le hiciera con motivo de los sucesos de San Juan del Norte; y la respuesta que se le dirigió el 12 de dicho mes 156
- Documento No. 40.—Comunicación que el Ministerio de Relaciones de Guatemala dirigió el 15 de noviembre de 1841 al Vice Cónsul de S. M. B. en Centro América, Señor Guillermo Hall, pidiéndole explicaciones sobre lo ocurrido en las Costas de Nicaragua; cita la nota que sobre este grave motivo escribió al Superintendente de Belice el 7 de octubre 160
- Documento No. 41.—Comunicación de fecha, San José, 5 de noviembre de 1841, que el señor Manuel A. Bonilla dirigió al señor Secretario General del Supremo Gobierno del Estado de Guatemala acusando recibo de la carta que éste le enviara el 17 de septiembre de aquel año, con motivo de los sucesos de San Juan del Norte 161
- Documento No. 42.—El 6 de noviembre de 1841 principió a editarse en Granada, en la Imprenta de la Universidad de la dicha ciudad, a cargo de Fruto Chamorro, el MENTOR NICARAGUENSE, semanario obligado a salir cada sábado; de antemano, una suposición,

circularía el PROSPECTO, reproducido en seguida. Concluye el 16 de abril de 1842, para lo que fue escrita una brevísima nota, que también se reproduce . 162

Documento No. 43.—Carta que el señor William Hall, Vice Cónsul Británico, dirigió al Secretario Principal del Gobierno Supremo de Guatemala, señor Jorge de Viteri acusando recibo a sus cartas de 5 y 6 de noviembre, con motivo de lo ocurrido en San Juan del Norte a base de los graves abusos del Superintendente de Belice Coronel Macdonald. Guatemala, 8 de noviembre de 1841 165

Documento No. 44.—Comunicación que el Superintendente de Belice, coronel Alejandro Macdonald, dirigió, Honduras Británica, Casa del Gobierno, 10 de noviembre de 1841, a V. E. el Jefe del Estado de Honduras, proponiéndole, a nombre de S. M. B., la fijación de los límites territoriales de Honduras y la Nación Mosquita y participando se han nombrado los mediadores que cita; y la respuesta que le dió al Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Honduras negando el derecho en que pudiera fundarse la absurda proposición; esta respuesta fue escrita en Comayagua, el 31 de diciembre de 1841 167

Documento No. 45.—Comunicación del Superintendente de Belice a los Gobiernos de Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Nueva Granada, escrita en Belice, 10 de noviembre de 1841, reclamando la fijación de los límites del Estado de Nicaragua y la Nación Mosquita; es la misma que figura amparada en el número precedente, con alguna breve diferencia en la traducción; en aquella no se indica quien la tradujo; en esta figura el nombre: el licenciado Manuel Barberena, quien en la fecha que indica figuraba en la Dieta de Chinandega; además aparece la pluralidad de destinatarios, lo cual invita a realizar la investigación precedente. A continuación de aquella nota sigue la respuesta del Gobierno de Honduras, ya trascrita en el número anterior; y después la del Ministro de Nicaragua Br. don Simón Orosco, León, 30 de enero de 1842; y el comentario ilustrativo, útil para quien trate de avanzar en la investigación 171

Documento No. 46.—Carta, sin firma, al Señor Teniente Gral. Rafael Carrera, General en Jefe del Ejército del

- Estado, Guatemala, noviembre 12 de 1841, contestando la suya 5 —(es de 4)— del corriente y dándole cuenta de la reunión de la Junta de Guerra y de las resoluciones tomadas con motivo de los avances del Superintendente de Belice en el puerto de San Juan del Norte 174
- Documento No. 47.—Nota de respuesta que el Gobierno de Guatemala dirigió al Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno de Nicaragua, acusándole recibo de la enviada por éste el 16 de octubre de 1841, y en la cual trata del nombramiento de un representante que agite ante Su Majestad Británica el reclamo que se ha formado contra el proceder del Superintendente de Belice. Guatemala, 12 de noviembre de 1841 177
- Documento No. 48.—Carta que el Ministro de Relaciones del Gobierno de Nicaragua escribió al Cónsul General de S. M. el Rey de los Franceses en Centro América, contestando a la que éste le dirigiera el 28 de mayo de 1841, referente a los manejos de los ingleses en el puerto del Coco. León, 15 de noviembre de 1841 . . . 179
- Documento No. 49. — En el periódico "HONDURAS OBSERVER" que se publicó en el Establecimiento de Belice figuran insertas: a) la carta suscrita por "Anti-Engañifa" fechada en Belice, el 1° de septiembre de 1841; la respuesta, sin firma, también fechada en Belice, miércoles 3 de noviembre de 1841. Contiene además dos párrafos publicados en el número del miércoles 17 de noviembre de 1841 sobre la llegada a Jamaica de un Mr. Bell, con el objeto de informar de la prisión de Quijano a Sir Charles Mescalfe; en el otro, del 29 de septiembre de 1841 habla de la llegada a Guatemala del diplomático norte-americano general Murphy. Incorporamos estos documentos atendiendo la fecha más moderna: la del 17 de noviembre de 1841 182
- Documento No. 50.—Nota que el Ministro de Relaciones del Gobierno de El Salvador dirigió el 18 de noviembre de 1841, al de Guatemala, contestando a la que éste le enviara participándole la decisión de su Gobierno de nombrar un Comisionado que ante el Gobierno inglés reclame satisfacción del agravio hecho por el Superintendente de Belice 187

- Documento No. 51.—Noticia sobre la llegada al puerto de San Juan del Norte, de un buque francés con un estibot de vapor destinado al servicio del Gran Lago 188
- Documento No. 52.—Comunicación de fecha, León, 29 de noviembre de 1841; la dirigió don Simón Orosco, Ministro General del Gobierno Supremo del Estado de Nicaragua al Señor Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado de Guatemala, avisándole recibo de su nota de 29 de octubre que recibió con la respuesta que a aquel gobierno diera al Superintendente de Belice el 7 del precitado mes 189
- Documento No. 53.—Comunicación que de Comayagua, el 1° de diciembre de 1841, dirigió don Juan Morales, a nombre del Gobierno de Honduras, al señor Ministro General del Supremo Gobierno del Estado de Guatemala acusando recibo de la nota que éste escribió el 29 de octubre acompañando las cartas que se detallan: 1° Carta del Coronel Gerónimo Paiz al Gobierno de Guatemala: 25 de octubre. 2° Contestación de Macdonald de 7 de octubre. Y la carta de Guatemala a Belice de 24 de septiembre 191
- Documento No. 54.—Borrador del diploma, o nombramiento del doctor Alejandro Marure, designado para presentarse en la Corte de Londres a defender los derechos de Centro América ofendidos por la Gran Bretaña al usurpar el puerto de San Juan del Norte capturando al administrador Manuel Quijano. Lo extendió el Presidente de Guatemala, don Manuel Rivera Paz, en 3 de diciembre de 1841 192
- Documento No. 55.—Comentario sobre la hoja suelta impresa en León, firmado por el señor Gregorio Dávila, con motivo de los sucesos de San Juan del Norte 193
- Documento No. 56.—Noticia sobre haber circulado en San Salvador, suscrita Los Salvadoreños, el 15 de noviembre de 1841, una hoja patriótica, de protesta sobre los sucesos de San Juan 195
- Documento No. 57.—En el acta suscrita en Granada, el 4 de setiembre de 1841, Documento No. 20, se mencionan las diversas medidas de defensa que se aconsejaron llevar a cabo, entre otras la de la "creación de

un presidio militar” al cual da vida el Decreto que el Senado y la Cámara de Representantes emitieron en 1° y 4 de diciembre de 1841, fecha ésta en que fue sancionado por el Director Supremo del Estado . . . 196

Documento No. 58.—Carta de don Ramón Muñoz, ministro de Relaciones y Hacienda del Estado de El Salvador, al Ministro General del Supremo Gobierno de Guatemala, San Salvador, 10 de diciembre de 1841, en la que hace referencia a la que con fecha 16 de octubre de dicho año le remitió el Ministro General de Relaciones del Gobierno de Nicaragua incluyendo copias de la nota y documentos dirigidos al Ministro de Estado y Negocios Extranjeros de Su Majestad Británica, en el indicado 16 de octubre 199

Documento No. 59.—Decreto Legislativo que prohíbe la exportación de maíz, emitido por las Cámaras Legislativas el 15 de diciembre de 1841 y sancionado por el Director Supremo el día siguiente, 16. Dicho decreto se publicó con la exposición de motivos con que a nombre del Supremo Director lo presentara el Ministro General Br. don Simón OroSCO el 14 de aquel mes y año y en la que se leen dos frases de interés para el historiador: —principalmente en tiempos amenazados— y —el Pueblo Nicaragüense, que talvez tendrá que luchar breve defendiendo la Patria—. En aquel año la única cuestión se reducía a la provocada por el Superintendente de Belice 200

Documento No. 60.—Comentario acerca de la captura y deportación del coronel Manuel Quijano, administrador de la Aduana del puerto de San Juan del Norte, del Estado de Nicaragua; la llevó a cabo el Superintendente de Belice, posesión Británica 203

Documento No. 61.—Comunicación que el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Supremo de Nicaragua Br. Simón OroSCO dirigió al Ministro de Relaciones Exteriores del Supremo Gobierno del Estado de Guatemala, contestando a la nota que éste le escribió el 3 de diciembre, relativa al nombramiento de don Alejandro Marure para defender en Londres los derechos de Centro América ofendidos en San Juan del Norte, León, 31 de diciembre de 1841 205

- Documento No. 62.—Comunicación del Secretario Encargado del Despacho General del Gobierno de Guatemala al Secretario de Negocios Extranjeros de S. M. B. protestando por los actos hostiles que realizaban sus Agentes y participando el nombramiento del Dr. Alejandro Marure para que defendiera los derechos de Centro América. Guatemala, 12 de Enero de 1842 207
- Documento No. 63.—Nota del Presidente del Estado de Guatemala, don Mariano Rivera Paz al Secretario del Gobierno del Estado, con referencia a la que él recibió el día anterior. Guatemala, 13 de enero de 1842 210
- Documento No. 64.—Comunicación que a nombre del Consejero Encargado del S. P. E. se dirigió a don Mariano Rivera Paz, Presidente del Estado de Guatemala, recomendándole ser puesta en manos del Gobierno Británico la nota de protesta que se le dirigió con motivo de lo sucedido en San Juan del Norte. Guatemala, 14 de enero de 1842 211
- Documento No. 65.—Nota en borrador de sobre haberse dispuesto que la comunicación dirigida al Ministro de Relaciones del Gobierno de S. M. B., la lleve un recomendado especial y que el duplicado se remita al de Nicaragua. Guatemala, 14 de enero de 1842 212
- Documento No. 66.—Comunicación del Ministro de Relaciones del Gobierno de Guatemala al Ministro General del Supremo Gobierno de Nicaragua, remitiéndole el duplicado de la nota de reclamación dirigida al Gobierno Británico por lo ocurrido en San Juan del Norte. Guatemala, 14 de enero de 1842 213
- Documento No. 67.—Comunicación de respuesta del Ministro de Relaciones del Estado de Costa Rica don J. Manuel A. Bonilla al Secretario de Relaciones del Supremo Gobierno de Guatemala, sobre el nombramiento del Dr. Alejandro Marure; en ella afirma que su gobierno ya tiene hechos sus reclamos al Gobierno Británico de acuerdo con lo que ha informado en nota de 20 de diciembre. San José, 19 de enero de 1842 214
- Documento No. 68.—Comunicación del Presidente de Guatemala, don Mariano Rivera Paz, al Secretario del Gobierno Supremo de aquel Estado, sobre entrega de la

- nota dirigida al Gobierno de S. M. B. Guatemala, 19 de enero de 1842 216
- Documento No. 69.—Nota verbal del Secretario de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado de Guatemala, dirigida a su Excelencia el señor W. S. Murphy, para visitarle en su alojamiento; escrita el 19 de enero de 1842; siguen las respuestas con señalamiento de día y hora y las crónicas de las entrevistas con el Ministro y el Presidente del Estado, en las cuales se habló de la suscripción de tratado con el Gobierno de los Estados Unidos 217
- Documento No. 70.—W. S. Murphy, Agente Especial de los Estados Unidos en Centro América, a Daniel Webster, Secretario de Estado de los Estados Unidos, sobre política y miras del Gobierno Británico en relación con el Reino Mosquito. Ciudad de Guatemala, enero 20 de 1842 220
- Documento No. 71.—Copia de lo acordado sobre la respuesta que el Consejero encargado del Poder Ejecutivo de Guatemala indicó dar al Supremo Gobierno del Estado de Nicaragua. Guatemala, 21 de enero de 1842 225
- Documento No. 72.—Comunicación de respuesta del Ministro de Relaciones de Guatemala, al de Nicaragua, con referencia a los documentos que deben entregarse al doctor Alejandro Marure. Guatemala, 21 de enero de 1842 226
- Documento No. 73.—Comunicación del Comandante del puerto de San Juan del Norte al Ministro General del Supremo Gobierno del Estado, avisando la llegada de un paquebot de guerra de S. M. B. con la noticia de que el Gobierno Británico desaprobaba la conducta del Superintendente Macdonald. San Juan, 22 de enero de 1842 228
- Documento No. 74.—Información y comentarios sobre un folleto que publicó el Consejo Pleno del Estado de Guatemala con la documentación relativa al atentado cometido en San Juan del Norte por el Superintendente de Belice 231

- Documento No. 75.—Comunicación del Ministro de Relaciones de Honduras, al de Guatemala, avisando recibo del folleto que contiene la documentación sobre lo ocurrido en San Juan del Norte. Comayagua, 31 de enero de 1842 233
- Documento No. 76.—Publicado en las páginas 56b y c. del No. 16 de **EL REDACTOR NICARAGUENSE**, León, febrero 2 de 1842. Extracto de las producciones del país exportadas, y sus valores respectivos en el año anterior, por los puertos de San Juan del Norte y Realejo, con advertencia de que las de este comienzan desde Febrero hasta Octubre, según aparece de los Estados que existen en el Ministerio general 234
- Documento No. 77.—En la siguiente comunicación del Agente Mr. Murphy al Secretario de Estado, escrita en Guatemala el 4 de Febrero de 1842, se habla del partido de los nativos guatemaltecos, contra los ingleses y del llamado partido británico, de gran extensión e influencia; cita el documento en que el Superintendente de Belice reclamó al de Honduras la determinación de los límites con la Mosquitia; éste y la respuesta ya figuran en esta colección bajo No. 44; y provoca el interés hacia el río San Juan y el Gran Lago de Nicaragua y el proyectado Canal interoceánico 236
- Documento No. 78.—Carta de respuesta que el Ministro de Relaciones de Nicaragua dirigió al de Guatemala, León 9 de febrero de 1842; trata de los documentos que se preparan para el Agente Dr. Marure y de la carta que adjunta en copia, en que el señor Manuel Quijano informa de que el Gobierno Británico desaprobó el proceder del Superintendente de Belice, la cual figura como Documento No. 73. Contiene una nota de fecha 7 de marzo, sobre la forma de contestarla 241
- Documento No. 79.—Artículo que bajo el título **LOS INGLESES EN CENTRO AMERICA**, publicó el *New York Express*, con fecha 15 de febrero de 1842, reproducido por la *Revista de Archivo y Biblioteca Nacionales de Honduras* del año 1935 243
- Documento No. 80.—Dictamen de la Cámara Legislativa del Estado de Honduras, Comayagua, febrero 15

- de 1842, sobre la legación de que se encargaría el licenciado don Alejandro Marure 245
- Documento No. 81.—Comunicación del Ministro de Relaciones de Honduras al de igual cargo de Guatemala, sobre cuales las dietas y viáticos con que debía contribuir para el sostenimiento del Enviado cerca del Gobierno de S. M. B. Comayagua, 19 de febrero de 1842 249
- Documento No. 82.—En los Nos. 17, 18 y 19 del MENTOR NICARAGUENSE, de 19 y 26 de febrero y 5 de marzo de 1842, se publicaron noticias acerca del incidente CON EL BERGANTIN NORTE-AMERICANO GALLEN, que arribó al puerto de San Juan del Norte en junio de 1841, —(ver Documento No. 10)— ocultando bultos de la mercadería que transportaba 250
- Documento No. 83.—En el No. 23 del MENTOR NICARAGUENSE, del Sábado 9 de abril de 1842, se publicó un brevísimo EDITORIAL encaminado a dar cuenta de haberse reunido en la ciudad de Chinandega la Convención Nacional e insertando el discurso pronunciado por el presidente Licenciado Manuel Barberena el 17 de marzo de 1842. Se reproducen ambos documentos y el acta de inauguración de aquel alto cuerpo del que mucho esperaron los políticos idealistas de la época 259
- Documento No. 84.—Una carta optimista del Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, don Pablo Carvajal a W. S. Murphy, Agente Especial de Estados Unidos en Centro América, León, 30 de marzo de 1842, con referencia al pacto solemne celebrado por medio de don Antonio José Cañas, y al Congreso Nacional reunido en la ciudad de Santa Ana, (Santa Ana de Chinandega) al que Nicaragua enviara comisionado . . . 263
- Documento No. 85.—Título que S. M. la Reina Victoria, de Gran Bretaña e Irlanda otorgó al señor Federico Campo-Alegre Escudero Comisionado, nombrado Cónsul en la República Federal de Centro América. Castillo de Windsor, 2 de abril de 1842 265
- Documento No. 86.—Comunicación firmada Ricardo Byron, Comandante del navío de guerra de S. M. B. "Campeón", anclado en Acajutla, el 9 de abril de 1842, po-

niendo en conocimiento del Gobierno de San Salvador las injurias a súbditos británicos 267

Documento No. 87.—Comunicación escrita en Honduras Británica, Belice, 16 de abril de 1842, por los señores Carlos Adam, Vice Almirante y Comandante en Jefe y Macdonald, Coronel y Superintendente de Honduras Británica, censurando el tono de algunas respuestas y exigiendo el pago del monto de la deuda en o antes del 1° de Junio. Corre agregada la nota que en Guatemala, el 2 de mayo de 1842, dirigió el señor Guillermo Hall, Vice Cónsul Británico al Secretario principal del Estado de El Salvador; en una detalla el monto de lo adeudado por cada uno de los Estados de Centro América y en la otra el reclamo de \$ 7,692, por los daños que sufrió el bergantín "Intrépido paquete", al ser capturado en el Realejo el año de 1829 269

Documento No. 88.—Comunicación que el señor Cayetano Antonio Molina, Ministro de Hacienda y Guerra del Supremo Gobierno de El Salvador dirigió el 11 de mayo de 1842 al Sr. Vice Cónsul Británico en Guatemala, contestando la que desde Belice le dirigieron el Jefe de las fuerzas Británicas en las Indias Occidentales y el Superintendente de Belice, de fecha 29 de Abril —(en aquel documento figura la del 9; documento No. 86)—. En ella protesta alegando contra los reclamos formulados y por que se requiere pago de deudas que no se han reconocido, olvidándose del atentado recién cometido por el Superintendente de Belice al introducirse al territorio de la República. Este documento se publicó con una nota Editorial, denunciando la conducta del general Morazán de convivencia con los ingleses, según lo declarado en un manifiesto publicado en el Estado de Honduras 273

Documento No. 89.—Decreto legislativo de 27 de mayo de 1842, por el que se manda liquidar la deuda extranjera, se prohíbe la celebración de todo contrato de apertura del canal y manda imprimir la comunicación del Vice Almirante y Superintendente de Belice de 16 de abril del corriente año, el de 1842 278

Documento No. 90.—Comunicación que el Cónsul de S. M. B. Sr. Federico Chatfield dirigió, Guatemala, 13 de junio de 1842, al Sr. Ministro principal del Su-

- premo Gobierno del Estado de San Salvador, avisándole haber reanudado el ejercicio de sus funciones y espera se tendrá la voluntad de entrar en relaciones con él; el Ministro la contestó el día 29, enviando copia del exequatur de estilo y asegurando que en el Estado de El Salvador, desde abril de 1840, no se ha causado injuria alguna a súbdito británico 280
- Documento No. 91.—W. S. Murphy, Agente especial de los Estados Unidos en Centro América, a Daniel Webster, Secretario de Estado de los Estados Unidos. Ciudad de Guatemala, Junio 16 de 1842 283
- Documento No. 92.—Comunicación del Vice Almirante y Comandante en jefe de la fuerza naval de S. M. B., Carlos Adam a Su Excelencia el Jefe del Estado de Nicaragua declarando que el puerto de San Juan del Norte estaba bloqueado; fue escrita el 17 de junio de 1842. Siguen la declaratoria del bloqueo y la nota de respuesta, firmada en León, 17 de junio de aquel año de 1842, por el Ministro General del Supremo Gobierno del Estado de Nicaragua, don Pablo Carvajal, en la que rechaza la calidad del almirante y enumera los otros que se han presentado sin credenciales; por último formula un plan de arreglo con los pretendidos acreedores ingleses 286
- Documento No. 93.—La comunicación que sigue, de Henry Savage, escrita en Ciudad de Guatemala, 18 de Junio de 1842, informa al Secretario de Estados Unidos de las diversas actividades del Agente Gral. Murphy y de haberse instalado en Chinandega la Convención de los Estados Unidos de C. A., como se explica con alguna amplitud en capítulo especial de este volumen 292
- Documento No. 94.—Carta patente librada por el Presidente de los Estados Unidos, a favor del Sr. William A. Buttler, nombrado Cónsul en la ciudad de Granada: Washington, 8 de abril de 1842; y la Ministerial del Gobierno de Nicaragua que la aprueba: León, 28 de junio de 1842 294
- Documento No. 95.—Comunicación del Agente Especial de Estados Unidos de América en Centroamérica, general W. S. Murphy, escrita en Guatemala, o en Washington, el 18 de junio de 1842, a Daniel Webster, Se-

- cretario de Estado de aquella República; en ella suministra información histórica sobre la Mosquitia y de sus relaciones con Gran Bretaña, citando los nombres de quienes, de parte de esta potencia, trataron de consolidarlas 296
- Documento No. 96.—Comunicación que el señor Carlos Rudolfo Klée, Cónsul de la República de Hamburgo dirigió, Guatemala, junio 30 de 1842, al Ministro de Relaciones Exteriores del Supremo Gobierno del Estado de El Salvador, dándole a conocer el diploma expedido el 20 de octubre de 1841, que lo acredita como Cónsul de aquella República en Centro América y cada uno de los Estados Unidos. Sigue la respuesta de 15 de julio y el exequatur de estilo 302
- Documento No. 97.—Correspondencia sobre los reclamos británicos y el bloqueo del puerto de San Juan del Norte, San Juan de Nicaragua, con el Vice-almirante Adam —(un hecho tomado en consideración por el Ministro Lord Palmerston, el Lord del Almirantazgo, el Honorable Sr. Stanley y los demás funcionarios británicos que en Londres discutieron el año de 1847 (ocupar por la fuerza el puerto de San Juan del Norte, (tal como sucedió el 1º de enero de 1848)— y de las gestiones para llegar a un arbitramento. Se inició con las comunicaciones del Ministro de Nicaragua al Vice cónsul Británico Sr. Foster, de 21 y 23 de julio de 1842, las cuales faltan, lo mismo que las dirigidas al cónsul americano Sr. Butler y al agente comercial francés, Sr. Rouhaud 304
- Documento No. 98.—Breves comentario publicado en el No. 65 de la Gaceta Oficial de Guatemala, página 977, del año de 1842; y la comunicación que el Cónsul de S. M. B., Sr. Federico Chatfield, dirigió, Guatemala, 28 de septiembre de 1842, al Secretario general del Supremo Gobierno del Estado de Guatemala, avisándole estar levantado el bloqueo del puerto del Realejo, a virtud de lo declarado por el Ministro general del Supremo Gobierno de Nicaragua, en comunicaciones del día 9 de aquel mes de septiembre, y en el que se mencionan la orden para que terminara el que afectó al de San Juan del Norte 312
- Documento No. 99.—Cuatro comunicaciones cruzadas entre el Cónsul de S. M. B., Sr. Federico Chatfield y el

Minisiro general del Gobierno Supremo del Estado de Nicaragua, Br. Simón Orosco, discutiendo el problema de la Mosquitia a base de los atropellos cometidos por el Superintendente de Belice coronel Alejandro Macdonald, a cada una de las cuales se agrega la fecha que le corresponde de acuerdo con diversos documentos consultados: 24 de octubre, la primera, escrita por el Cónsul; a la contestación número 2, del Ministro, corresponde la fecha de 10 de noviembre; la réplica del cónsul, abrigada en el número 3, fue escrita el 16 de noviembre y la última número 4, del Ministro Orosco, ostenta la del 19 de noviembre. Todas se redactaron el año de 1842 en la ciudad de León 314

Documento No. 100.—Comunicación, sin firma, No. 695, dirigida a los señores Diputados de la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, en cuya ciudad fue escrita el 2 de Noviembre de 1842, informando, con los documentos correspondientes al bloqueo del puerto de San Juan del Norte y de la actitud seguida por aquel Gobierno que solicita se apruebe su conducta 328

Documento No. 101.—Proyecto de ley que sobre extranjeros fue aprobado por el Poder Legislativo, según se afirma en el No. 7 del MENTOR NICARAGUENSE, Granada, Sábado 11 de diciembre de 1842, reproducido en la REVISTA DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE NICARAGUA, To. XXXI, de julio a diciembre de 1965, adicionando la Nota de que el Director Supremo del Estado probablemente le negaría su sanción. Nos ha resultado imposible averiguar a cual finalidad se llegaría con el indicado proyecto que hace comprender el ánimo adverso hacia los extranjeros que nos complicaban en dificultades continuas 330

Documento No. 102.—El 10 de agosto de 1842 fue escrito en Granada el Proemio de la obra MANUAL ALFABETICO DE JURISPRUDENCIA PRACTICA, del Licenciado José Benito Rosales, Abogado Nicaragüense, quién la dedica al Sr. don José León Sandoval. Consta de 116 páginas y fue preparado en la Imprenta de la Universidad de Granada, a cargo de Fruto Chamorro. Se reproduce el PROEMIO y la DEDICATORIA y en fotograbado la página frontal, juzgando que aquella obra ha de estimarse como un rayo

	Página
de luz en el cielo entristecido de la Patria debido a la conducta de la Gran Bretaña, una enemiga en potencia de los Estados de Centro América	332
Indice de Personas	335
Indice de Naciones, Lugares y Referencias	341
Indice de Documentos	351

1840-1842 - LOS ATENTADOS DEL SUPERINTENDENTE DE BELICE del *Dr. Andrés Vega Bolaños*, terminó de imprimirse el día 20 de Mayo de 1971, en los Talleres Tipográficos de EDITORIAL UNION. CARDOZA Y CIA. LTDA. - Managua, Nicaragua